

**PLAZOS PARA LA REVISIÓN (EN CENTROS) Y RESOLUCIÓN
(EN DELEGACIÓN) SOBRE CALIFICACIONES EN 1º, 2º, 3º DE ESO Y 1º DE BACHILLERATO**

MES	DÍAS	RECLAMACIONES 1º, 2º, 3º DE ESO Y 1º DE BACHILLERATO
JUNIO Y JULIO 2021 ORDINARIA	23 de junio	Notificación de calificaciones por la plataforma iPasen
	24 y 25 de junio	Plazo para solicitar aclaraciones verbales y, en su caso, presentar solicitud escrita de revisión con alegaciones motivadas ante el centro.
	Hasta el 30 de junio	Reuniones de Departamento. Comunicación de Jefatura de Estudios al reclamante, por escrito, de la decisión del Departamento didáctico, recogiendo el recibí.
	Hasta el 30 de junio	Comunicación de Jefatura de Estudios al reclamante, por escrito, de la decisión del Departamento didáctico, recogiendo el recibí.
	1 y 2 de julio	Plazo para solicitar al Director del centro que eleve la reclamación a la Delegación Territorial de Educación.
	Hasta el 6 de julio	La dirección del centro presentará la reclamación al Servicio de Inspección.
	7 y 8 de julio	Reuniones de la Comisión Provincial de Reclamaciones.
	9 de julio	Comunicación telefónica del sentido de la Resolución de la Delegación Territorial de Educación a la Dirección del Centro para que, a su vez, lo comunique al reclamante.

MES	DÍAS	RECLAMACIONES 1º, 2º, 3º DE ESO Y 1º DE BACHILLERATO
SEPTIEMBRE 2021 EXTRAORDINARIA	3 de septiembre	Notificación de calificaciones por la plataforma iPasen
	6 y 7 de septiembre	Plazo para solicitar aclaraciones verbales y, en su caso, presentar solicitud escrita de revisión con alegaciones motivadas ante el centro.
	9-10 de septiembre	Reuniones de Departamento. Comunicación de Jefatura de Estudios al reclamante, por escrito, de la decisión del Departamento didáctico, recogiendo el recibí.
	13 y 14 de septiembre	Plazo para solicitar al Director del centro que eleve la reclamación a la Delegación Territorial de Educación.
	Hasta el 21 de septiembre	La dirección del centro presentará la reclamación al Servicio de Inspección.
	22 de septiembre	Reuniones de la Comisión Provincial de Reclamaciones.
	23 de septiembre	Comunicación telefónica del sentido de la Resolución de la Delegación Territorial de Educación a la Dirección del Centro para que, a su vez, lo comunique al reclamante.